

Tegucigalpa MDC

13 de Febrero de 2019

Señores

CORREDURIA RECORR

Ciudad.

Estimados Señores:

Después de desearle éxitos en sus labores diarias, a continuación encontrará cotización de **Seguro Contra Incendio y/o Rayo y Líneas Aliadas**, según información proporcionada:

CLIENTE:

CONEANFO

NATURALEZA DE LOS BIENES: Edificio, Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo Electrónico

UBICACIÓN DEL RIESGO:

Inciso No. 1

Ubicados en Tegucigalpa MDC

GIRO:

Pendiente

MONEDA:

Lempiras

SUMA ASEGURADA:

L. 7,015,149.38

COBERTURAS:

Incendio y/o Rayo

- 1. Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica
- 2. Motín y/o Alborotos Populares
- 3. Daño Malicioso
- 4. Caída de Naves y/o Colisión de Vehículos terrestres
- 5. Huracán, tifón, tornado, ciclón y Granizo
- 6. Explosión
- 7. Inundación y reboso de mar.

SUMA(S) ASEGURADA(S): Inciso No. 01:

BIEN /ACTIVO ASEGURADO	SUMA ASEGURADA
*Edificio	L.4,735,639.12
*Mobiliario y Equipo de Oficina	L.1,232,390.40
* Equipo Electrónico	L.1,047,119.86
Total	L.7,015,149.38

CLAUSULAS ESPECIALES:

CLAUSULA	AMPARADO
 Amparo automático de nuevas propiedades 	Hasta L.100,000
2. Aparatos Eléctricos	Amparado
3. Aviso de perdida	60 días
4. Bienes propiedad de terceros	Amparado
5. Caída de Arboles	Amparado
6. Cancelación de la Póliza	60 días
7. Costo de extinguir un incendio	Amparado
8. Daños por agua	Amparado
9. Daños por agua potable	Amparado
10. Daños por caída de ceniza y/o arena volcánica	Amparado
 Daños por deslizamiento, derrumbe y desplome de terreno a consecuencia de riesgos catastróficos 	Amparado
12. Daños por humo	Amparado
 Daños por humo, agua y otros al intervenir bomberos 	Amparado
14. Derrame de agua de tanques y elevados	Amparado
15. Derrame de equipo de protección contra incendio	Amparado
16. Errores No intencionales	Amparado
17. Filtración de aguas lluvias y aguas negras	Amparado
18. Gastos apresuramiento	Hasta L.100,000
19. Gastos Extras	Hasta L.100,000
 Gastos de extinción de incendio y preservación post siniestro 	Amparado
21. Incendio de Bosques	Amparado
22. Inundación Amplia	Amparado
23. Libros e inventarios	Amparado
24. Modificaciones	Amparado
25. No control	Amparado
26. Pago parcial	Amparado
27. Presentación de documentación por siniestro	60 días
28. Remoción de Escombros	Hasta L.100,000
29. Reposición Automática de Valores asegurados por	Amparado

pago de siniestro, con cobro de prima adicional	
30. Robo y pillaje post siniestro	Hasta L.500,000
31. Traslados Temporales (Excluyendo Transito)	Amparado

SUB - LÍMITE(S):

Los siguientes sub-limites no incrementan la suma asegurada y constituyen un Límite Único y Combinado y en el Agregado Anual.

SUBLIMITE	VALOR
1. Remoción de escombros: 10% del valor del edificio, máximo	L 700,000.00
2. Robo con violencia: 10% del valor del contenido, máximo	L 700,000.00
3. Rotura de Cristales y Rótulos: 3% sobre el valor del edificio, máximo	L 700,000.00
4. Equipo Electrónico: 10% sobre suma asegurada del contenido, máximo	L 700,000.00
5. Responsabilidad Civil: 10% del valor del edificio, máximo	L 700,000.00
6. Transporte Incidental: 10% del valor del contenido, máximo. Cobertura ROT Únicamente.	L 700,000.00

DEDUCIBLES:

1	Coberturas Catastróficas o de la naturaleza (1,5 y 7): 2% sobre el valor de la
	Suma Asegurada de la ubicación mínimo L 10,000.00
1	Equipo Electrónico: 15% sobre el valor de la pérdida, mínimo L2,000.00
1	Cristales: 20% sobre el valor de la pérdida, mínimo L1,000.00
1	Responsabilidad Civil: 10% sobre el valor de la pérdida, mínimo L10,000.00
1	Robo con Violencia: 10% sobre el valor de la pérdida, mínimo L10,000.00
V	Otros riesgos: L 10,000.00.

Estos deducibles se aplicarán por cada ubicación, para toda y cada pérdida.

Detalle de la Prima a Pagar:

Prima Neta	L.18,239.39
Impuesto sobre Ventas	L.2,735.91
Gastos de Emisión	L.300.00
Prima Total a Pagar	L.21,275.30

Forma de Pago: 5 Pagos

Primer Pago	L.6,683.79
Demás Cuotas	L.3,647.88

Requisitos para tramitar el seguro:

Completar y firmar la solicitud de seguro de Incendio Copia del RTN e identidad Representante Legal Copia de RTN de la Empresa Copia de Escrituras de Constitucion Copia de Poder de Administracion si aplica. Inspección Pago de la prima

Validez de la oferta: 15 días a partir de la fecha y sujeta a inspección.

Cualquier comentario o consulta no dude en comunicarse con nosotros a los teléfonos 2240-1212 Ext. 3713 o al correo electrónico deniss@banpais.hn con mucho gusto le atenderemos. Sin otro particular, de ustedes.

Atentamente,

DENIS JOEL SÁLINAS OFICIAL DE NEGOCIOS



	ORDEN DI	E COMPRA
CÓDIGO	VERSIÓN	PÀGINA
CO-RE-005	1	1 DE 1

Lugar: Tegucigalpa MDC

Fecha 22 de marzo del 2019

Señores
SEGPAIS
Su oficina

Estimados Señores:

Por este medio les solicitamos lo siguiente:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Prima total anual	Unidad	1	21,275.30	21,275.30
	SUB TOTAL				
	IMPUESTO S/VENTAS				21,275.30
			15%		
	TOTAL A PAGAR				21,275.30

Observaciones:

Emitir Factura a nombre de CONEANFO, RTN 08019000214638

Atentamente,

Coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas de CONEANFO

Cc. Archivo

SEGUROS DEL PAIS	5
------------------	---





RECIBO DE CAJA

Nº 44049

LEMPIRA (

DOLAR

POR

21.775-30

		SC6816-1	
RECIBIMOS DE	Comision Nac	nonal Para el desarrollo de la educa	acion Alternativo
ASEGURADO	Concanfo	No. CLIENTE	:
LA CANTIDAD DE	Verate 11 va	mil doscientos Setenta y cinco los c	on 30/100
EN PAGO DE LOS	SIGUIENTES CON	ICEPTOS:	
POLIZA	RECLAMO	DETALLE MORDETALLE	VALOR
01 - IN-	NUEVO PAS S.A.	pago de posiza Nuevo	21,275.30
TO	SEPARTAMA .	o obligandose definitivamente hasta que se have	l v o la
	0 2 ABR. 2019	Tota	21,275-30
FORMA DE PAGO: CHEC		BANCO A	REDITO T. DEBITO OTROS
Togucigaloa C	02-04-7019 CHA	REFRENDADO POR	CORREDOR
C PROPILLIE		T 1 2020 70((4012

San Pedro Sula, Tel.: P.B.X. 2566-1308 Fax: 2566-1328 • Tegucigalpa, Tel.: 2239-7066, ext. 4013. Original: Cliente • 1ra. Copia: Contabilidad • 2da. Copia: Corredor • 3ra. Copia: Archivo